

DECRETO N°: E-504/2016 _____ /

COLINA, 29 de Marzo de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 50/2016, de fecha 29 de marzo de 2016, del Encargado (S) de Adquisiciones, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **ELECTRICIDAD MILTELEC COMPAÑÍA LIMITADA**, por compra de focos embudidos, para ser usados en las dependencias del Edificio Municipal. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-80-L116 de fecha 29 de marzo de 2016, firmada por la Encargada (S) de Adquisiciones. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 29 de marzo de 2016, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 29 de marzo de 2016, que certifica que el oferente **ELECTRICIDAD MILTELEC COMPAÑÍA LIMITADA**, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 15 de fecha 01 de Marzo de 2016; y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.


DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-80-L116, al oferente **ELECTRICIDAD MILTELEC COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT: **76.067.194-0**, por compra de focos embudidos, para ser usados en las dependencias del Edificio Municipal, por un monto de \$315.250.- (trescientos quince mil doscientos cincuenta pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 215.22.04.010.001.000, denominado "Materiales para mant. Y rep. De inmuebles", del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asejería Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-504
29/3/2016



MEMORÁNDUM N° 50 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Marzo 29 de 2016.

**DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES**

**A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-80-L116, para la adquisición del siguiente servicio:

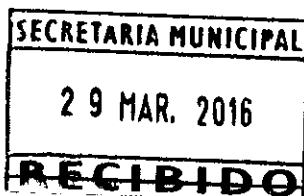
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
25	Compra de focos embutidos, para dependencias Edificio Municipal.
50	Compra de ampolletas fluorescentes compacta BIAx-D/E 26 W/83 4 pines para ballast electrónico.

Oferente Adjudicado	: Electricidad Miltec Compañía Limitada.
Rut	: 76.067.194-0.
Item Presupuestario	: N° 215.22.04.010.001.000 denominado "Materiales para Mant. Y Rep. De Inmuebles".
Monto Adjudicado	: \$315.250, Más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°15 / De Secretaria Municipal.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,



**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES**

CAA/nlj
Adj: lo indicado
c.c: Secretaria Municipal
Archivo



Colina, Marzo 29 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Orden de Compra **2683-80-L116**, al proveedor **Electricidad Miltelec Compañía Limitada**. RUT: **76.067.194-0**, por un monto de **315.250**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215.22.04.010.001.000, denominado "Materiales para mant. Y rep. De inmuebles.",



MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/nlj.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-80-1116.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 40%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 50%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 Ceel Ingenieria Limitada.	504,000	25.02	0.00	50.00	75.02	
2 Electricidad Mittec Compania Limitada.	315,250	40.00	0.00	50.00	90.00	
3 Chilemat SPA.	326,900	38.57	0.00	50.00	88.57	
4 Importadora Chile Limitada.	427,500	29.50	0.00	50.00	79.50	
5 Elecsan Sociedad Comercial Limitada.	515,000	24.49	0.00	50.00	74.49	
6 Ferreteria Comercial L J Limitada.	598,890	21.06	0.00	50.00	71.06	
7 Importadora y Comercializadora Verluz Limitada.	350,000	36.03	0.00	0.00	36.03	No tiene contrato vigente en chile proveedores.
8 Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora Limitada.	700,000	18.01	0.00	50.00	68.01	



Clara Aguilera Astudillo
 Encargada de Adquisiciones.

Colina, Marzo 29 de 2016.

ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 29/03/2016 9:55

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.067.194-0	ELECTRICIDAD MILTELEC COMPANIA LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.




[Imprimir Certificado](#)



**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

SOLICITUD N° <u>15</u> (correlativo de requerimiento)	unidad de	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>20</u>
		REFERENCIA
		FECHA SOLICITUD <u>01.03.2016</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	22 de febrero de 2016
UNIDAD DE COMPRA	Adquisiciones
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUINENTE	Adquisiciones
OBJETIVO DE LA LICITACION	Compra de focos embutidos, para dependencias Edificio Municipal
NOMBRE DE LA LICITACION	Compra de focos embutidos
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	<p>25 focos embutidos: Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuerpo de aluminio inyectado color blanco - Cierre de vidrio plano serigrafiado - Reflector de aluminio anodizado - Balasto magnético compensado/balasto electrónico - Alimentación 220 v <p>Medidas: Diámetro externo : 230 mm Diámetro de perforación: 215 mm Altura con ballast : 127 mm Altura sin ballast : 100 mm</p> <p>Ampolletas: 50 ampolletas (2 para cada uno de los focos) fluorescentes compacta BIAx-D/E 26W/83 4 pines para ballast electrónico. (Se adjunta ficha técnica)</p>
PLAZOS	15 días
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	Aproximadamente M\$ <u>5.000.000.-</u>
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRAFACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	Dirección de Operaciones (Unidad Eléctrica)
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 40% Calidad 10% entrega
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUINENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	 CARLOS GARCIA LECAROS